

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25413** SENSOCAR, S.A.

Reducción de Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 1 de julio de 2010, acordó reducir el capital de la sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de 68.044,52 euros, en la cantidad de 3.005,50 euros, teniendo por finalidad la amortización de las acciones propias números 501 a la 550, ambos inclusive, con lo que el capital social quedará reducido a la cifra de 65.039,02 euros, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, procediéndose a la ejecución de la reducción de capital acordada en el mismo acto de celebración de la Junta.

Terrassa (Barcelona), 19 de julio de 2010.- El Administrador Único.

ID: A100059249-1